

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

02 DIC 2019

Alejandra

Recibido: ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA, 19:01
~~JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019~~



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
COORDINADOR
02 DIC 2019
Recibido: 14:00

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
02 DIC. 2019
Recibi: Edgar Cruz
Hora: 13:59

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cuarenta y cinco minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 38 Diputados y Diputadas, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 80 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la ciudadana Gilberta Mendoza Salazar, para dar un mensaje en lengua náhuatl.

Acto seguido, la Presidencia informó que se llevará a cabo la presentación del paquete financiero 2020, por lo que se instruyó a la comisión de cortesía integrada por las Diputadas y Diputados Ricardo Ruíz Suárez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Valentina Batres Guadarrama, Mauricio Tabe Echartea, Víctor Hugo Lobo Román, Circe Camacho Bastida, Armando Tonatuih González Case, Alessandra Rojo de la Vega Pícolo y Miguel Ángel Álvarez Melo para acompañar al interior del recinto a la Maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La Presidencia, dio la más cordial bienvenida a la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Maestra Luz Elena González Escobar por lo que se concedió el uso de la tribuna para hacer su intervención a las Diputadas y Diputados Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Maestra Luz Elena González Escobar, con la finalidad de presentar el paquete financiero 2020. Por lo que la Presidencia agradeció a la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México por la presentación del paquete económico 2020 y agradeció la presencia de los invitados distinguidos.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37 y 67 de la ley de obras públicas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, el 03 de octubre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Administración Pública Local. En votación económica se autorizó.

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
07 DIC. 2019

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
02 DIC 2019

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
02 DIC 2019

MAESTRA LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
02 DIC. 2019
Mauricarmen 2019

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la ley de protección a los animales de la Ciudad de México en materia de trabajo animal, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, el 26 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola, el 26 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para prohibir el uso de animales en la experimentación y pruebas cosméticas, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, el 24 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Salud. En votación económica se autorizó.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, un comunicado mediante el cual remite resolución respecto a la procedencia de una iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo No Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México, suscrita por la C. Diana Sánchez Barrios. Por lo que la Presidencia lo remitió para su publicación a la Jefa de Gobierno, en la Gaceta Oficial de la Ciudad, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta de este órgano y al Instituto Electoral de la Ciudad de México en su plataforma.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, una solicitud de rectificación de turno, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de aprovechamiento de obras de mitigación con el objeto de compensar las alteraciones o afectaciones al ambiente y los recursos naturales, de ejecución directa por parte de las Alcaldías, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, el 26 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Hacienda. Por lo que se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, con la opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 15 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, un comunicado, mediante el cual remite opinión a una iniciativa ciudadana. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un comunicado mediante el cual remite lo siguiente: Estudio sobre los principales retos legislativos en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres en México, 2019; estudio sobre: La participación política equilibrada entre mujeres y hombres en México 2019: los desafíos de la reforma constitucional en materia de paridad; diagnóstico de la comisión nacional de los derechos humanos como integrante de los grupos que dan seguimiento a los procedimientos de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM), 2019; Diagnóstico de hostigamiento y acoso sexual en la administración pública federal 2015 – 2018; y la guía mínima para la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Por lo que la Presidencia instruyó remitir a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Igualdad de Género, para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo del Gobierno de Tamaulipas, un Comunicado, mediante el cual remite la elección del presidente y suplente de su mesa directiva para el mes de noviembre. Por lo que la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Presidencia instruyó que se remitiera a la Junta de Coordinación Política, para los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la ley de salud del Distrito Federal, en materia de niveles de atención a la salud. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 22 fue retirada del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Archivos de la Ciudad de México y se deroga la Ley de Archivos del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se publica la Ley del Trabajo por Cuenta Propia y Comercio en el Espacio Público, Reglamentaria del Artículo 10, Apartado B, numerales 12 y 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado Vásquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 62 de la Ley el Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de Morena; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por Reglamento del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Donaji Ofelia Olivera Reyes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Guadalupe Chávez Contreras, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental y Protección a la Tierra del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal en materia de rastros clandestinos. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, Alfredo Pérez Paredes, Marisela Zúñiga Cerón, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lilia María Sarmiento Gómez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán, Lilia Eugenia Rossbach Suárez y José Martín Padilla Sánchez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México, suscrita por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Emmanuel Vargas Bernal, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Isabela Rosales Herrera, Yuriri Ayala Zúñiga, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172, fracción I, incisos C y D del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, aplicable en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió del Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Emmanuel Vargas Bernal, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa que reforma la Ley de Movilidad del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 1 y se modifica el numeral 2, ambos del artículo 457 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, respecto de los requisitos para la solicitud de recuento de votos en la totalidad de las casillas integrantes de un distrito electoral, que presentó la diputada Leticia Esther Varela Martínez, del grupo parlamentario

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

de MORENA y presenta la Comisión de Asuntos Políticos Electorales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 41 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 4 apartado B, fracción III, 6 fracción I, 13, 76 y Vigésimo Quinto Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que presentó la diputada Leonor Gómez Otegui, del grupo parlamentario del partido del Trabajo, que presenta la Comisión de Asuntos Político-Electorales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna Diputado Jorge Triana Tena, a nombre de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, para fundamentar el dictamen.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Ricardo Fuentes Gómez, Leonor Gómez Otegui y Eduardo Santillán Pérez para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 42 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha de plano la iniciativa ciudadana denominada: Con proyecto de decreto por el cual se reforma el decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano, para la delegación Álvaro Obregón, aprobado por la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de mayo del 2011, en relación con la zonificación del predio ubicado en Torrente número 53, colonia Ampliación Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01710 en la Ciudad de México y que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Comisión Dictaminadora para todos los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

Distrito Federal y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la Ciudad de México, presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Soto Maldonado a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132, fracción XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de permiso de paternidad, que presentó la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Soto Maldonado, a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión para que se continúe el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se entrega la Medalla al Mérito de Protección Civil 2019, que presenta la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. La Presidencia

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a nombre de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Comisión Dictaminadora para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba el punto de acuerdo por el cual se solicita a las Secretarías de Medio Ambiente y de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que implemente el Sistema de Bicicletas Públicas (ECOBICI) en diversos puntos y zonas de la delegación Álvaro Obregón, a efecto de promover la bicicleta como un transporte alternativo y ecológico, reducir la contaminación del aire y promover la equidad sanitaria, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y de Movilidad Sustentable. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, a nombre de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 50, 51, 55, 61 y 68 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a las unidades de transparencia de las 16 alcaldías para actualizar sus directorios con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo de su alcaldía, de los integrantes de las comisiones ordinarias, la dirección de los concejos, el teléfono de las y los concejales, así como sus correos electrónicos, toda vez que se incorporen en sus sitios web, atendiendo al principio de máxima publicidad a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, realizar a la brevedad el posible nombramiento de la o el titular del Canal de Televisión, toda vez que es indispensable para realizar los trabajos de programación de contenidos

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

del 2020. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para hablar en contra y realizar una modificación, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el año 2020 sean etiquetados un total de 30 millones 500 mil pesos para la construcción y equipamiento de 6 puyones de alivio de agua pluvial en la alcaldía Gustavo A. Madero, con el objetivo de que los mismos constituyan un proyecto piloto, con la finalidad de evitar la natural saturación de los drenajes y las inundaciones por los volúmenes intensos de precipitación en temporadas de lluvia. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Esta Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 64, 65, 73 y 74 fueron retirados del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que consideren dentro del decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 la asignación presupuestal total para la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México por un monto de 100 millones de pesos, con el objetivo de tener los recursos materiales, humanos y financieros suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia instruyó a la Secretaría realizar la verificación del quórum a solicitud del Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, con una asistencia de 44 diputadas y diputados, continuo la sesión. Así mismo la Secretaría pidió a los y las Diputadas que no programen comisiones cuando estén en sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de forma respetuosa al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México a efecto de que realice las acciones necesarias para atender las diversas problemáticas derivadas de las ventas de cajones de estacionamientos en las unidades construidas por dicho instituto, suscrito por los diputados Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social; y el diputado Rigoberto Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal y las Diputadas Leonor Gómez Otegui y Leticia Estrada Hernández, a nombre propio. En votación

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



Congreso de la Ciudad de México

económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Esta Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 77 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para que respetuosamente cite a comparecer a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano, su comparecencia ante este honorable Congreso de la Ciudad de México, para detallarnos su postura como titular del ramo respecto a la desaparición del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar y qué pasará con la asignación de recursos federales que se tenían del Ramo 33 y la cuota social federal. Se suscribieron los Diputados Mauricio Tabe Echartea y Armando Tonatiuh González Case; y la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación nominal, con 14 votos a favor, 25 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, los Diputados y la Diputada Mauricio Tabe Echartea, María Guadalupe Chavira de La Rosa, Jorge Gaviño Ambriz y Armando Tonatiuh González Case, hablaron respecto al punto de acuerdo.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, a considerar la ampliación de los Centros de Justicia para Mujeres y plantear dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 un incremento presupuestal suficiente que permita a los que actualmente funcionan cumplan con sus objetivos y cuenten con la infraestructura necesaria para su operación. Se suscribieron las y Diputados Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, Leticia Estrada Hernández, José Emmanuel Vargas Bernal, Yuriri Ayala Zúñiga, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Carlos Alonso Castillo Pérez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Miguel Ángel Macedo Escartín, Eleazar Rubio Aldarán y José Martín Padilla Sánchez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar muy respetuosamente a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, que informe al Pleno de esta soberanía sobre la fe de erratas publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de noviembre de 2019. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



: Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultar al pleno si era de autorizarse se prorrogue la sesión, con el fin de desahogar los asuntos enlistados en el orden del día, toda vez que quedaban inscritos 15 puntos. En votación económica se autorizó. Así mismo se continuó con la sesión.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a la Comisión Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, para que dentro del marco de sus atribuciones actualicen el tabulador de cobro de impuesto por tenencia vehicular, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Del Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a realizar una revisión de permisos y manejo de desechos biológicos a los establecimientos que realizan tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en la demarcación de Coyoacán para evitar malas prácticas y prevenir condiciones que puedan presentar riesgos a la salud. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón Carlos Alonso Castillo Pérez, Valentina Valia Batres Guadarrama y Leonor Gómez Otegui a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar de manera respetuosa al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que envíe a este órgano local un informe pormenorizado sobre las causas y propuestas de soluciones para los problemas de abastecimiento de agua en las colonias San Bartolo Atepehuacán y Lindavista Norte, de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se suscribieron el Diputado Diego Orlando Garrido López y la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se solicita información a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Economía, ambas de la Ciudad de México, en materia de mercados públicos, suscrita por las diputadas y

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019



: Congreso de la Ciudad de México

diputados Temístocles Villanueva Ramos, Esperanza Villalobos Pérez, Lourdes Paz Reyes, María Guadalupe Morales Rubio, la de la voz, Guadalupe Aguilar Solache, Emmanuel Vargas Bernal, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Estrada y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a que brinden una mayor difusión al Programa Companimal, el cual atiende casos de maltrato y abandono animal. Se suscribieron las y los Diputados María Gabriela Salido Magos, Teresa Ramos Arreola, José Martín Padilla Sánchez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Temístocles Villanueva Ramos, Leonor Gómez Otegui, Miguel Ángel Macedo Escartín, Gabriela Quiroga Anguiano, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Margarita Saldaña Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, José Emmanuel Vargas Bernal y Armando Tonatíuh González Case a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría realizar la verificación del quórum a solicitud de la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, con una asistencia de 33 Diputados y Diputadas, no se continuó con la sesión. Por lo que se instruyó la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor hacer el descuento correspondiente a los diputados y diputadas que no registraron su asistencia en la rectificación de quórum

Al no haber el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciocho horas, y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 03 de diciembre a las 09:00 horas.